

ESCRITURA DE CAMBIO DE DOMICILIO
DE LA COMPAÑIA EQUIPO DE
OPERACIONES TACTICA EN SEGURIDAD
EOTSWAG CIA. LTDA.

QUE OTORGA: COMPAÑIA EQUIPO DE
OPERACIONES TACTICA EN SEGURIDAD
EOTSWAG CIA. LTDA.

A FAVOR DE: ELLOS MISMO

CUANTIA INDETERMINADA

Escritura No. 7295

FACTURA 32915

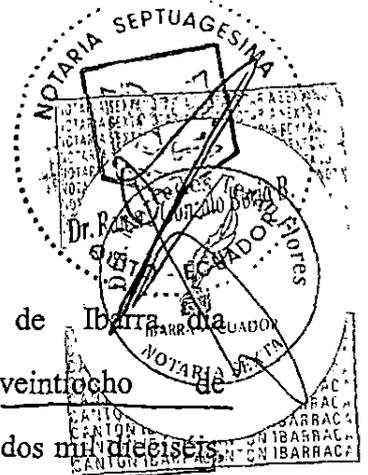
CR.

quienes de conocerles doy fe; y, dicen que elevan a escritura pública, la minuta
que me presentan, la misma que copiada literalmente es como sigue. SEÑOR

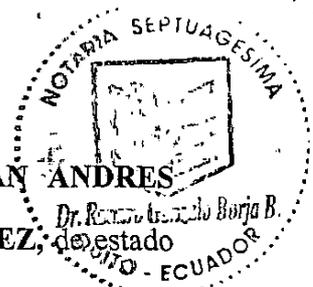
0000 01

En la ciudad de Ibarra, Ecuador,
miércoles veintiocho de
diciembre del dos mil dieciséis.

ante mí, Doctora Mercedes
Karina Terán Flores, Notaria
Sexta del Cantón Ibarra,
comparecen por una parte los
señores CRISTIAN ANDRES
ESPINOSA YEPEZ, soltero; en
calidad de GERENTE
GENERAL DE LA
COMPAÑIA EQUIPO DE
OPERACIONES TACTICA EN
SEGURIDAD EOTSWAG CIA.
LTDA. y SEGUNDO
MANUEL ESPINOSA
MENDEZ, casado; en calidad
de Presidente de la
COMPAÑIA EQUIPO DE
OPERACIONES TACTICA EN
SEGURIDAD EOTSWAG CIA.
LTDA, mayores de edad;
vecinos de ésta ciudad, hábiles
para contratar y obligarse, a

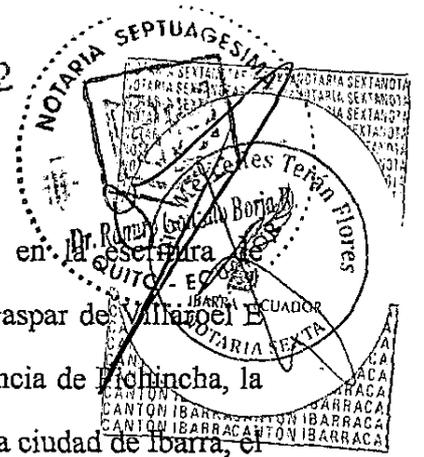


NOTARIO DE LA PROVINCIA DE IMBABURA.- CRISTIAN ANDRES ESPINOSA YEPEZ, SEGUNDO MANNUEL ESPINOSA MENDEZ,



civil soltero, y casado respectivamente mayores de edad, de nacionalidad ecuatorianos, domiciliados y residente en la ciudad de Ibarra, Provincia de Imbabura, ante usted con los debidos respetos comparezco y solicitamos lo siguiente cambio de domicilio de Compañía: **PRIMERA ANTECEDENTES.**-Con fecha veintidós de febrero del año dos mil seis, mediante escritura pública, de constitución se crea la compañía Equipo de Operaciones Táctica en Seguridad EOTSWAG CIA LTDA, celebrada en la ciudad de Quito en la Notaria novena del Cantón Quito; mediante resolución de fecha trece de abril del dos mil doce la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros del Ecuador declara la inactividad de la misma por estas en el ejercicio de sus funciones.- **SEGUNDA.**-De los nombramientos que me permito adjuntar se desprende que el señor **CRISTIAN ANDRES ESPINOSA YEPEZ** es el Gerente General y Representante Legal de la Compañía Equipo de Operaciones Táctica en Seguridad EOTSWAG CIA LTDA; y el señor **SEGUNDO MANNUEL ESPINOSA MENDEZ**, es el Presidente de la antes indicada compañía.- Con la finalidad de que la compañía antes mencionada cambie su domicilio del Distrito Metropolitano de Quito a la ciudad de Ibarra, Provincia de Imbabura y reforma de estatutos, los servicios de la Compañía Equipo de Operaciones Táctica en Seguridad EOTSWAG CIA LTDA, serán brindados a nivel nacional con la capacidad de establecer agencias y sucursales en cualquier lugar del país y/o en el exterior, para lo cual adjunto al presente instrumento público el Acta de la Junta General Universal de Socios, de fecha veinte y uno de diciembre del año dos mil dieciséis y se deje sin efecto el Acta de fecha catorce de Noviembre del dos mil dieciséis y la escritura del siete de diciembre del dos mil dieciséis " Reactivación de la compañía y cambio de domicilio".- **TERCERA.**- La compañía Equipo de

1000 32



Operaciones Táctica en Seguridad EOTSWAG CIA LTDA, en la escritura de constitución fijó como domicilio de la misma en la Avenida Gaspar de Villamil 147 y calle Sol, en el sector del Batán, del Cantón Quito Provincia de Pichincha, la Junta General Universal de Socios, mediante acta celebrada en la ciudad de Ibarra, el veintiuno de diciembre del dos mil dieciséis, decide realizar el cambio de domicilio de la compañía, a las calles Liborio Madera N.107 y Salinas de la ciudad de Ibarra, provincia de Imbabura.- **CUARTA: ACEPTACIÓN.**- Los comparecientes aceptan en todas sus partes el presente instrumento por así haber pactado y convenir a sus intereses.- Usted señor Notario, díguese agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta Cesión de derechos.- **QUINTA: JURISDICCION, DOMICILIO Y TRAMITE.**- Las partes contratantes renuncian domicilio y se someten a la jurisdicción y competencia de los Jueces del Cantón Ibarra.- Los comparecientes se afirman y ratifican en el total contenido de las cláusulas que anteceden y solicitan al señor Notario se sirva agregar las demás formalidades de estilo para la perfecta validez de esta clase de instrumento públicos.- Firmamos con nuestro Abogado Patrocinador.-firma ilegible Xavier Valencia López.-Abogo.- Matrícula número 10-2014-28.- Hasta aquí la Minuta que los comparecientes lo aprueban en todo.- **PROSIGUIENDO:** En el otorgamiento de la presente escritura, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales del caso, se agregan a la presente matriz el comprobante de pago de Alcabalas y demás documentos habilitantes; y leído este instrumento íntegramente por mí la Notaria a los comparecientes, aquellos se ratifican una vez más en todo lo expuesto y firma conmigo en unidad de acto.- De todo lo cual doy fe. -

A continuación siguen las firmas.-


CRISTIAN ANDRES ESPINOSA YEPEZ



C.C. 100325423-0

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA EQUIPO DE OPERACIONES
TACTICA EN SEGURIDAD EOTSWAG CIA. LTDA.





SEGUNDO MANUEL ESPINOSA MENDEZ

C.C. 100135316-6

PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA EQUIPO DE OPERACIONES TACTICA EN
SEGURIDAD EOTSWAG CIA. LTDA

C.C. 100243946-9



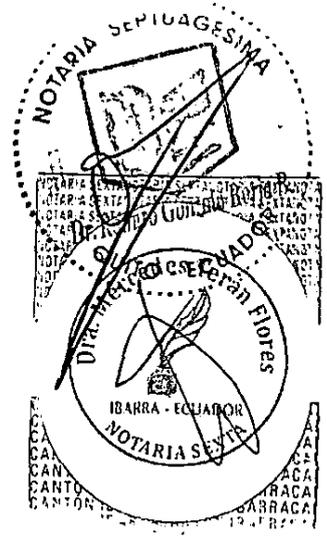
Dra. Mercedes Karina Teran Flores

NOTARIA SEXTA DEL CANTON IBARRA

0000 03

Quito 19 de Agosto del 2016

Señor
Cristian Andrés Espinosa Yépez
Presente.-

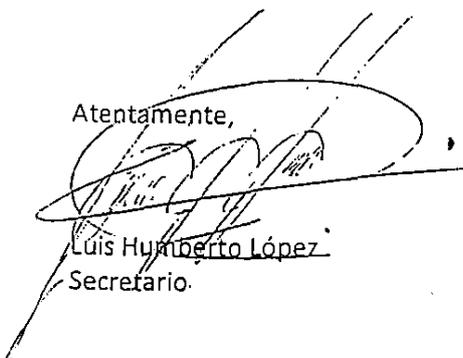


De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que, conforme a la Acta de la Junta General extraordinaria universal de socios de la compañía EQUIPO DE OPERACIONES TACTICAS EN SEGURIDAD EOTSWAG CIA LTDA., celebrada en la ciudad de Quito el 19 de Agosto del 2016; se resuelve elegir a usted GERENTE GENERAL de la referida compañía, cargo que lo ejercerá por el tiempo de DOS AÑOS a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil. Sus atribuciones son las que aparecen en la cláusula Vigésima del Estatuto Social de la compañía. La representación legal, jurídica y extrajudicial de la compañía la ejercerá el Gerente General a quien le subrogara en sus funciones en ausencia temporal o definitiva el Presidente.

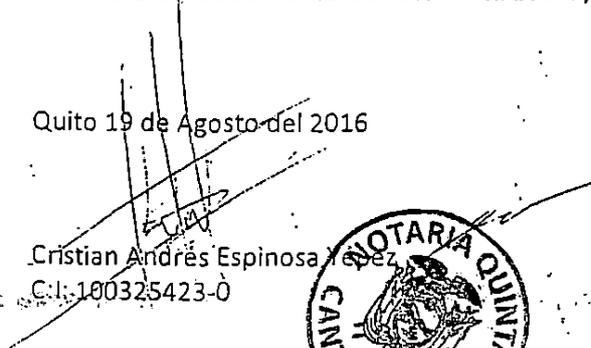
La compañía se constituyó ante el Dr. Juan Villacis Medina Notario Noveno encargado del Cantón Quito el 22 de febrero de 2006 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 8 de marzo de 2006.

Atentamente,


Luis Humberto López
Secretario.

Acepto desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía EQUIPO DE OPERACIONES TACTICAS EN SEGURIDAD EOTSWAG CIA.TDA., de conformidad con la Ley y el Estatuto Social

Quito 19 de Agosto del 2016


Cristian Andrés Espinosa Yépez
C.I.: 100325423-0





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	49941
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/11/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16406
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EQUIPO DE OPERACIONES TACTICAS EN SEGURIDAD EOTSWAG CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ESPINOSA YEPEZ CRISTIAN ANDRES
IDENTIFICACIÓN:	1003254230
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO (Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 539 DEL 08/03/2006.- NOT. 9 DEL 22/02/2006 DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016

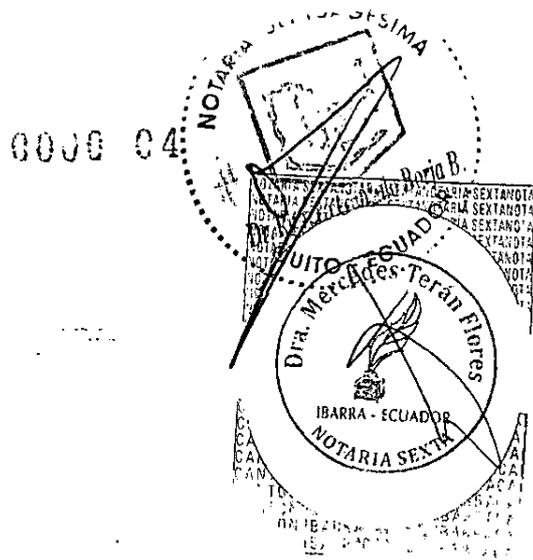
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL



Registro de Datos Públicos
QUITO

Quito 19 de Agosto del 2016



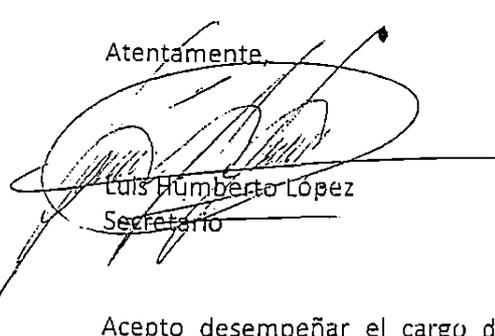
Señor
Segundo Manuel Espinosa Méndez
Presente.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que, conforme a la Acta de la Junta General extraordinaria universal de socios de la compañía EQUIPO DE OPERACIONES TACTICAS EN SEGURIDAD EOTSWAG CIA LTDA., celebrada en la ciudad de Quito el 19 de Agosto del 2016; se resuelve elegir a usted PRESIDENTE de la referida compañía, cargo que lo ejercerá por el tiempo de DOS AÑOS a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil. Sus atribuciones son las que aparecen en la cláusula Vigésima Segunda del estatuto Social de la compañía. La representación legal, jurídica y extrajudicial de la compañía la ejercerá el Gerente General a quien le subrogara en sus funciones en ausencia temporal o definitiva el Presidente.

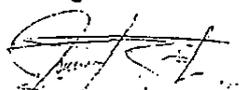
La compañía se constituyó ante el Dr. Juan Villacis Medina, Notario Noveno encargado del Cantón Quito, el 22 de febrero de 2006 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 8 de marzo de 2006.

Atentamente,


Luis Humberto López
Secretario

Acepto desempeñar el cargo de PRESIDENTE de la compañía EQUIPO DE OPERACIONES TACTICAS EN SEGURIDAD EOTSWAG CIA.TDA., de conformidad con la Ley y el Estatuto Social

Quito 19 de Agosto del 2016


Segundo Manuel Espinosa Méndez
CI 100175316-6





**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "EQUIPO DE OPERACIONES TÁCTICAS EN SEGURIDAD EOTSWAG CÍA.
LTDA."**

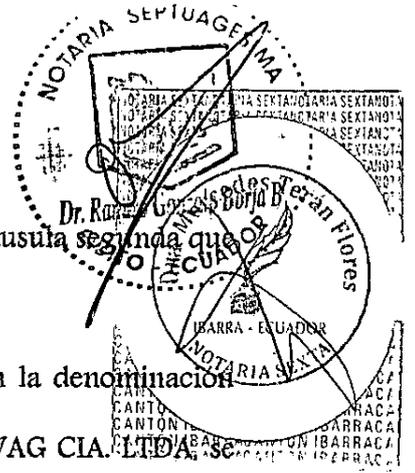
En la ciudad de Ibarra a los veinte un días del mes de Diciembre del 2016, siendo la nueve horas y treinta minutos, se reúnen todos los socios de la Compañía "EQUIPO DE OPERACIONES TÁCTICAS EN SEGURIDAD EOTSWAG CÍA. LTDA.", en las instalaciones de la compañía ubicado en la calle Liborió Madera 1-07 y Juan de Salinas de esta ciudad, presidida por la Ing. Andrés Espinosa gerente general de la Compañía y actúa como secretaria la Ing. Lizeth Lea trabajadora de la empresa. Por estar presente la totalidad del capital social de la Compañía, los socios por unanimidad acuerdan en celebrar la presente sesión de la Junta General de Socios con el carácter universal, con la finalidad de resolver los siguientes puntos.

1. Dejar sin efecto el Acta del 14 de Noviembre del 2016 y la Escritura del 07 de Diciembre del 2016 "Reactivación de la compañía y cambio de domicilio".
2. Cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito a la ciudad de Ibarra y reforma de estatutos.

La junta general en conocimiento del orden del día, decide aprobarlo.

1. Dejar sin efecto el Acta del 14 de Noviembre del 2016 y la Escritura del 07 de Diciembre del 2016 "Reactivación de la compañía y cambio de domicilio".- La junta acuerda por unanimidad que se proceda a los trámites pertinentes para dejar sin efecto mencionada acta y escritura.
2. Cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito a la ciudad de Ibarra y reforma de estatutos.- El Gerente General de la compañía señala que en razón de la resolución alcanzada en esta Junta, se requiere reformar los estatutos sociales en

0000 05



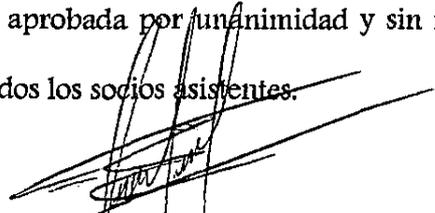
la cláusula relativa al domicilio social, sugiriendo sustituir la cláusula segunda que se describe textualmente lo siguiente.

CLAUSULA SEGUNDA.- DENOMINACIÓN Y DOMICILIO. Con la denominación EQUIPO DE OPERACIONES TÁCTICAS EN SEGURIDAD EOTSWAG CIA. LTDA. se constituye una compañía de Responsabilidad Limitada, con domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito, pero con la capacidad de establecer agencias y sucursales en cualquier lugar del país y/o en el exterior."

EL Gerente General sugiere la siguiente reforma "SEGUNDA DENOMINACIÓN Y DOMICILIO. Con la denominación EQUIPO DE OPERACIONES TÁCTICAS EN SEGURIDAD EOTSWAG CIA. LTDA, se constituye una compañía de responsabilidad limitada, con domicilio principal en el ciudad de Ibarra, provincia de Imbabura, Republica del Ecuador, pero con la capacidad de establecer agencias y sucursales en cualquier lugar del país y/o en el exterior."

La propuesta presentada por el gerente General es aceptada por unanimidad sin ningún cambio.

Sin haber otro punto que tratar el Gerente General declara un receso para redactar el acta respectiva siendo las 10H00 se reinstala la sesión y se procede a dar lectura de la misma, siendo aprobada por unanimidad y sin modificaciones. Para constancia suscriben en el acta todos los socios asistentes.


Espinosa Yépez Cristian Andrés
GERENTE GENERAL


SECRETARIA


Espinosa Méndez Segundo Manuel
PRESIDENTE



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792024501001
RAZON SOCIAL: EQUIPO DE OPERACIONES TACTICAS EN SEGURIDAD EOTSWAG CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: EOTSWAG CIA. LTDA.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ESPINOSA YEPEZ CRISTIAN ANDRES
CONTADOR: CEVALLOS VASQUEZ MARIA FERNANDA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 08/03/2006 **FEC. CONSTITUCION:** 08/03/2006
FEC. INSCRIPCIÓN: 16/03/2006 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 21/11/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

PRESTACION DE SERVICIOS DE PREVENCION DEL DELITO VIGILANCIA Y SEGURIDAD A FAVOR

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: IMBABURA Cantón: IBARRA Parroquia: SAGRARIO Barrio: EL SAGRARIO Calle: LIBORIO MADERA Número: 1-07 Intersección: SALINAS Referencia ubicación: DIAGONAL AL CENTRO INFATIL TACI Telefono Trabajo: 062610393 Celular: 0997644143 Email: eotswag@hotmail.com Celular: 0993384505 Telefono Trabajo: 062954467

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA



DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ ZONA 1\ IMBABURA **CERRADOS:** 0

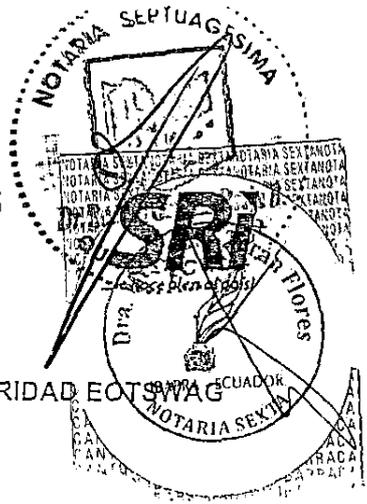
[Handwritten signature]
 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Se certifica que los documentos de identidad y carné que se exhibieron en las presentadas, pertenecen al contribuyente.
 Fecha: 21-11-2016 COD. SC32877
 Servicio de Rentas Internas

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: ECVC100214 Lugar de emisión: IBARRA/FLORES 6-59 ENTRE Fecha y hora: 21/11/2016 10:22:58

0000 06



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792024501001

RAZON SOCIAL: EQUIPO DE OPERACIONES TACTICAS EN SEGURIDAD EOTSWAG CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	08/03/2006
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:	21/09/2012
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	

PRESTACION DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN DEL DELITO VIGILANCIA Y SEGURIDAD A FAVOR DE PERSONAS NATURALES O JURIDICAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: IMBABURA Cantón: IBARRA Parroquia: SAGRARIO Barrio: EL SAGRARIO Calle: LIBORIO MADERA Número: 1-07 Intersección: SALINAS Referencia: DIAGONAL AL CENTRO INFATIL TACI Telefono Trabajo: 062610393 Celular: 0997644143 Email: eotswag@hotmail.com Celular: 0993384505 Telefono Trabajo: 062954467



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Se verifica que se cumplieron las obligaciones y certificar de veracidad de los datos presentados, sustentados al contribuyente.	
Fecha	21-11-16
	CCD. SC32877
Firma del Notario Responsable	

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: ECVC100214 Lugar de emisión: IBARRA/FLORES 6-59 ENTRE Fecha y hora: 21/11/2016 10:22:58

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

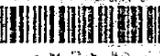
CECULA DE CIUDADANIA
100325423-0

APELLIDOS Y NOMBRES
 ESPINOSA YEPEZ
 CRISTIAN ANDRES

LUGAR DE NACIMIENTO
 IBARRA
 SAN FRANCISCO

FECHA DE NACIMIENTO 1988-02-20
 NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M
 ESTADO CIVIL Soltero


INSTRUCCION SUPERIOR
 PROFESION/OCCUPACION
 TEC. EJECUT. NEGOCIOS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 ESPINOSA SEGUNDO MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 YEPEZ SORAYA PIEDAD

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 IBARRA
 2011-05-23

FECHA DE EXPIRACION
 2021-05-23

VALOR 310.000

SEPTUAGENA

ECUADOR

Director General

32382

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACION

ERECTO EN 14 DE FEBRERO DEL 2014

100325423-0

CRISTIAN ANDRES
 YEPEZ ESPINOSA

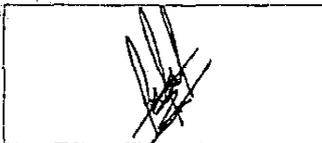
DELEGACION PROVINCIAL DE IMBRASA

4131282

0000 07



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1003254230

Nombres del ciudadano: ESPINOSA YEPEZ CRISTIAN ANDRES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: IMBABURA/IBARRA/SAN FRANCISCO

Fecha de nacimiento: 20 DE FEBRERO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TÉC.EJE.NEGOCIOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: ESPINOSA SEGUNDO MANUEL

Nombres de la madre: YEPEZ SORAYA PIEDAD

Fecha de expedición: 23 DE MAYO DE 2011

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: CLARA EULALIA RUANO MAFLA - IMBABURA-IBARRA-NT 6 - IMBABURA - IBARRA

N° de certificado: 169-001-70578



169-001-70578

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.28 13:39:18 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION

CEDULA DE CIUDADANIA

ESPINOSA MENDEZ SEGUNDO MANUEL

IBARRA, SAGRARIO

15 DE DICIEMBRE DE 1975

1505-1 CUMPLIDO

IBARRA, SAGRARIO

1505-1



[Signature]

NOTARIA SEPTUAGESIMA

Dr. Roberto Borja B.

IBARRA, SAGRARIO - ECUADOR

02/04/2008

REN 1075901



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

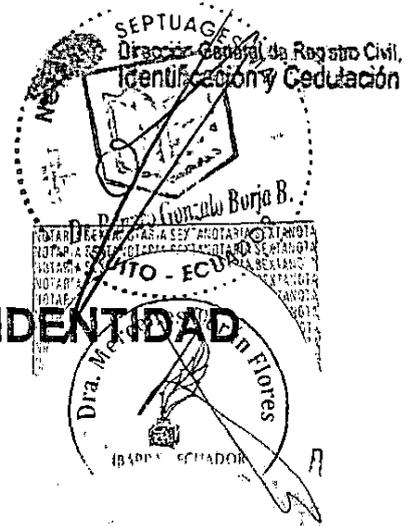
024-0110 1001353166

NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA

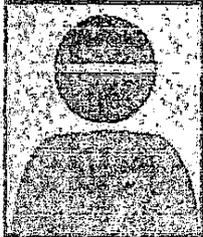
ESPINOSA MENDEZ SEGUNDO MANUEL

IMPADURA	CIRCUNSCRIPCION	0
PROVINCIA	SAGRARIO	
IBARRA	PARROQUIA	1
CANTON	ZONA	

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1001353166

Nombres del ciudadano: ESPINOSA MENDEZ SEGUNDO MANUEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 10 DE DICIEMBRE DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO PUBLICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SORAYA PIEDAD YEPEZ

Fecha de Matrimonio: 26 DE DICIEMBRE DE 1984

Nombres del padre: JOSE ESPINOSA

Nombres de la madre: MARTHA MENDEZ

Fecha de expedición: 2 DE ABRIL DE 2009

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: CLARA EULALIA RUANO MAFLA - IMBABURA-IBARRA-NT 6 - IMBABURA - IBARRA

N° de certificado: 167-001-70640



167-001-70640

Ing. Jorge Troya Fuertes

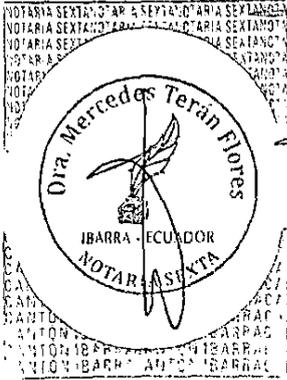
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.28 14:40:17 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador.



Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **PRIMERA** COPIA CERTIFICADA, la misma que la sello y firmo en Ibarra, a veintiocho diciembre del dos mil dieciséis.-



Mercedes Terán Flores
Dra. Mercedes Karina Terán Flores
NOTARIA SEXTA DEL CANTON IBARRA



Factura: 001-003-000033840

0000 09



20171001006000049



NOTARIO(A) MERCEDES KARINÁ TERAN FLORES

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN IBARRA

RAZÓN MARGINAL N° 20171001006000049

MATRIZ	
FECHA:	24 DE ENERO DEL 2017, (16:07)
TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
EQUIPO DE OPERACIONES TACTICAS EN SEGURIDAD EOTSWAG CIA.LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792024501001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) MERCEDES KARINÁ TERAN FLORES

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN IBARRA

NOTARÍA SEXTA

DEL CANTÓN IBARRA



TERÁN FLORES MERCEDES KARINA

NOTARÍA SEXTA CANTÓN IBARRA

Dirección Matriz: ROCAFUERTE 404 Y GARCÍA MORENO

Dirección Sucursal: ROCAFUERTE 404 Y GARCÍA MORENO

Contribuyente Especial Nro 0

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

R.U.C.: 1002811873001

FACTURA

No. 000033840

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN NO ENVIADO

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: 1

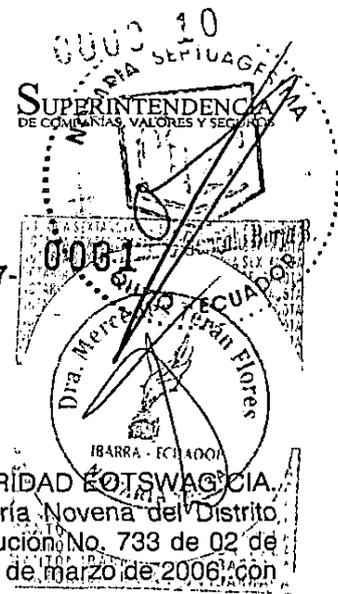
CLAVE DE ACCESO

2401201701100281187300120010030000338400000083015



Razón Social / Nombres y EQUIPO DE OPERACIONES TACTICAS EN SEGURIDAD EOTSWAG CIA.LTDA. RUC / CI:
Fecha Emisión: 24/01/2017 Guía Remisión:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cant	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
		1	(1) RAZÓN MARGINAL (MATRIZ Y TESTIMONIOS ESCRITURAS)	18.75	0.00	18.75
Información Adicional				SUBTOTAL 12%		18.75
				SUBTOTAL 0%		0.00
				SUBTOTAL No objeto de IVA		0.00
				SUBTOTAL SIN IMPUESTOS		18.75
				DESCUENTO		0.00
				ICE		0.00
				IVA 12%		2.63
				PROPINA		0.00
				VALOR TOTAL		21.38



Escritura 49
Folios 3 3840

RESOLUCIÓN No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-

DR. OSWALDO NOBOA LÉON
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

CONSIDERANDO:

QUE la compañía EQUIPO DE OPERACIONES TACTICAS EN SEGURIDAD EOTSWAG CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada en la Notaría Novena del Distrito Metropolitano de Quito el 22 de febrero de 2006, aprobada con Resolución No. 733 de 02 de marzo de 2006, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Distrito el 08 de marzo de 2006, con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito;

QUE junto con la solicitud para su aprobación, se ha presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada en la Notaría Sexta del cantón Ibarra de 28 de diciembre de 2016, que contiene el cambio de domicilio de la compañía EQUIPO DE OPERACIONES TACTICAS EN SEGURIDAD EOTSWAG CIA. LTDA. del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha al cantón Ibarra, provincia de Imbabura, y la consiguiente reforma del estatuto social;

QUE el artículo 144 de la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 249 de 20 de mayo de 2014, que incorporó la Disposición General Cuarta a la Ley de Compañías, de forma taxativa enumera los actos societarios que requieren resolución aprobatoria de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, como un requisito previo a su inscripción en el Registro Mercantil;

QUE la escritura pública antes referida contiene el cambio de domicilio de la compañía EQUIPO DE OPERACIONES TACTICAS EN SEGURIDAD EOTSWAG CIA. LTDA. del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha al cantón Ibarra, provincia de Imbabura, el cual requiere de una resolución aprobatoria por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, según determina la Disposición General Cuarta antes referida, por lo que la Subdirección de Actos Societarios, mediante Memorando No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-17-031-M de 05 de enero de 2017, ha emitido informe favorable recomendando la suscripción de la presente resolución, sin perjuicio de la eventual oposición de terceros al cambio de domicilio señalado en la Ley; y,

EN ejercicio de las atribuciones delegadas mediante Resolución No. ADM-14-006 de 6 de febrero de 2014

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el cambio de domicilio de la compañía EQUIPO DE OPERACIONES TACTICAS EN SEGURIDAD EOTSWAG CIA. LTDA. del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha al cantón Ibarra, provincia de Imbabura, y la consiguiente reforma del estatuto social, en los términos constantes en la escritura pública otorgada en la Notaría Sexta del cantón Ibarra el 28 de diciembre de 2016. ✓

ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública de cambio de domicilio de la compañía EQUIPO DE OPERACIONES TACTICAS EN SEGURIDAD EOTSWAG CIA. LTDA. del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha al cantón Ibarra, provincia de Imbabura, y la consiguiente reforma del estatuto social, se publique por tres días consecutivos en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción de

Ull
A



-2-
RESOLUCIÓN No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-
EQUIPO DE OPERACIONES TACTICAS EN SEGURIDAD EOTSWAG CIA. LTDA.

este acto, presenten su petición ante uno de los jueces de lo civil del domicilio principal de la compañía, para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Publicación de Extractos y de Oposición por parte de Terceros.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que se proceda a efectuar las siguientes diligencias, si no se hubiere presentado trámite de oposición o si éste hubiere sido negado por el Juez: a) Que las Notarías Séxta del cantón Ibarra y Novena del Distrito Metropolitano de Quito tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba, y de la de constitución de la compañía EQUIPO DE OPERACIONES TACTICAS EN SEGURIDAD EOTSWAG CIA. LTDA., en su orden, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registro Mercantil del cantón Ibarra inscriba dicha escritura y esta resolución; c) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito tome nota de tal inscripción al margen de la constitución de la compañía; y, d) Que dichas dependencias sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el Distrito Metropolitano de Quito, a **06 ENE 2017**

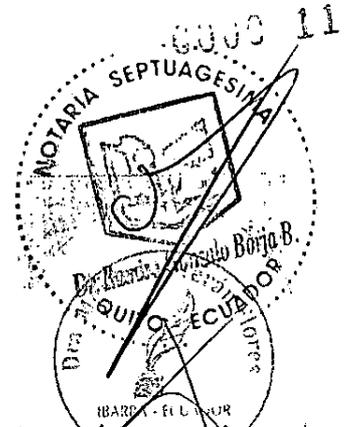
DR. OSWALDO NOBOA LEÓN
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

Exp. 155239
Tr. 39046
MRV

MRV



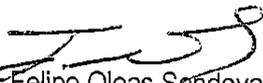
SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS Y VALORES SEGUROS



RAZON.- Siento razón que, de conformidad con la Resolución No. SCVS-RO-DRASO-SAS-2017-0031 de 6 de enero de 2017, se encuentra publicado en la página web institucional: www.supercias.gob.ec, desde el día 6 de enero de 2017, un extracto de la escritura pública de cambio de domicilio de la compañía EQUIPO DE OPERACIONES TACTICAS EN SEGURIDAD EOTSWAG CIA. LTDA. del Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha al Cantón Ibarra, Provincia de Imbabura; y, la consiguiente reforma del estatuto, sin que hasta la presente fecha, se haya recibido notificación legal alguna de la que conste que se ha presentado oposición de terceros a la inscripción del instrumento público en mención.-

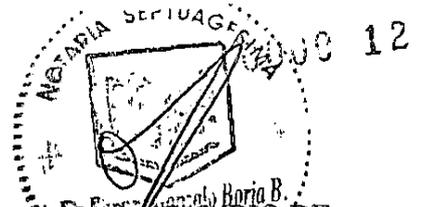
CERTIFICO.-

Quito, enero 19 de 2017

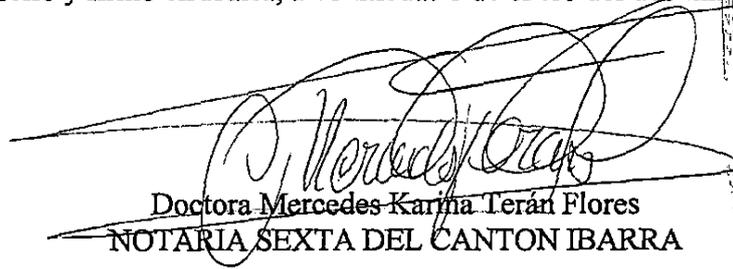

Ab. Felipe Oleas Sandoval
**SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO**

DM

Exp. 155239
T. 39046



ZON: En esta fecha se toma nota al margen de la matriz correspondiente del CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑIA EQUIPO DE OPERACIONES TACTICAS EN SEGURIDAD EOTSWAG CIA. LTDA., mediante resolución número SOVS-IRO-DRASD-SAS- 2017, Dictada por la Superintendencia de Compañías el seis de enero de dos mil diecisiete.- La sello y firma en Ibarra, a veinticuatro de enero del dos mil diecisiete.


Doctora Mercedes Karina Terán Flores
NOTARIA SEXTA DEL CANTON IBARRA





Factura: 001-002-000019905



20171701009000178



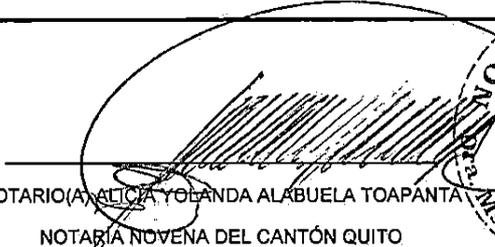
13

NOTARIO(A) ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
NOTARÍA NOVENA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20171701009000178

MATRIZ	
FECHA:	25 DE ENERO DEL 2017, (11:52)
TIPO DE RAZÓN:	RESOLUCION SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-02-2008
NÚMERO DE PROTOCOLO:	FOLIO 012074

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
EQUIPO DE OPERACIONES TACTICAS EN SEGURIDAD EOTSWAG CIA.LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792024501001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-01-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	


 NOTARIO(A) ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
 NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN QUITO





Notaria Novena del Distrito Metropolitano de Quito
Dra. Yolanda Alabuella T.
NOTARIA



C.S.

20171701009000178

...ZON.- En esta fecha tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de **CONSTITUCION DE LA EQUIPO DE OPERACIONES TACTICAS EN SEGURIDAD EOTSWAG CIA. LTDA.**, de fecha 22 de Febrero de 2006, la Resolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros número SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-0031, de fecha 06 de Enero del 2017, suscrita por el Doctor Oswaldo Noboa León, Subdirector de Actos Societarios Que Resuelve: 1.- APROBAR el cambio de domicilio de la compañía **EQUIPO DE OPERACIONES TACTICAS EN SEGURIDAD EOTSWAG CIA. LTDA.**, del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha al cantón Ibarra, provincia de Imbabura y la consiguiente reforma del estatuto social, en los términos constantes en la escritura pública otorgada en la Notaria Sexta del Cantón Ibarra el 28 de Diciembre de 2016.- **Quito a, VEINTE Y CINCO DE ENERO DEL DOS MIL DIECISIETE.-**



~~DOCTORA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA~~
~~NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO~~



39046



000 14

Registro Mercantil de Ibarra

TRÁMITE NÚMERO: 366

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	257
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/02/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	15
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1003254230	ESPINOSA YEPEZ CRISTIAN ANDRES	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /IBARRA /28/12/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EQUIPO DE OPERACIONES TACTICAS EN SEGURIDAD EOTSWAG CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	IBARRA

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 15 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2017

AB. EDISON JAVIER MORENO HERRERA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 001-RMI-2017)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE MIGUEL OVIEDO NO. 7-13 Y SIMÓN BOLÍVAR

TRÁMITE NÚMERO: 7346

NÚMERO DE MARGINACION 1



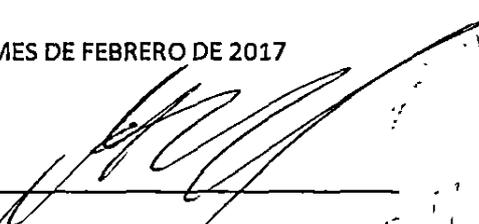
REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

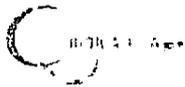
MARGINACION

Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 539 del Registro Mercantil de fecha 08 de marzo del 2006, en lo referente al **CAMBIO DE DOMICILIO** del Distrito Metropolitano de **QUITO**, Provincia de Pichincha al cantón **IBARRA**, Provincia de Imbabura de la Compañía **"EQUIPO DE OPERACIONES TACTICAS EN SEGURIDAD EOTSWAG CIA. LTDA."**- Queda archivada la **PRIMERA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de 28 de diciembre del 2016, otorgada ante la Notaria **SEXTA** del Cantón Ibarra, **DRA. MERCEDES KARINA TERAN FLORES**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTICULO TERCERO** literal C de la Resolución número **SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-0031** del **SR. SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS** de 06 de enero del 2017.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE MARGINACION, LA INVALIDA.

QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2017


AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



Factura: 001-002-000016196



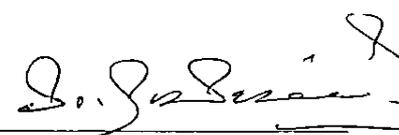
20171001005P00010

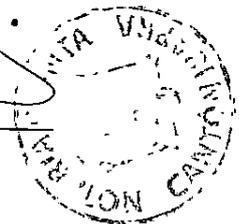
NOTARIO(A) ARTURO NAPOLEON TERAN ALMEIDA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON IBARRA

EXTRACTO

Escritura N°:		20171001005P00010					
ACTO O CONTRATO:							
RESCILIATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		3 DE ENERO DEL 2017. (13:24)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ESPINOSA YEPEZ CRISTIAN ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1003254230	ECUATORIANA	GERENTE	
Natural	ESPINOSA MENDEZ SEGUNDO MANUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001353166	ECUATORIANA	PRESIDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
IMBABURA		IBARRA			SAGRARIO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


 NOTARIO(A) ARTURO NAPOLEON TERAN ALMEIDA
 NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN IBARRA



Escritura No. 2017-10-01-005-P00

Factura No. 001-001-0000

0000 17

**RESCILIACION DE REACTIVACION
Y CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑIA EQUIPO DE
OPERACIONES TÁCTICA EN SEGURIDAD EOTSWAG CIA. LTDA.**

OTORGAN:

SR. CRISTIAN ANDRES ESPINOSA YEPEZ, Y

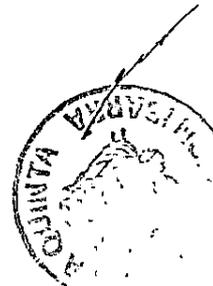
SR.SEGUNDO MANUEL ESPINOSA MENDEZ

A FAVOR DE:

ELLOS MISMOS

POR CUANTIA: INDETERMINADA

SE DIO DOS COPIAS



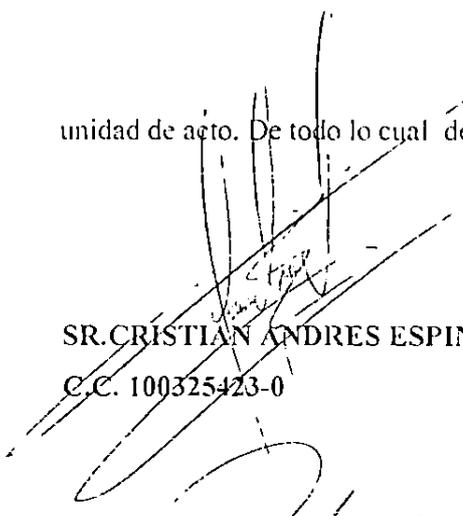
En la ciudad de San Miguel de Ibarra, provincia de Imbabura, hoy día martes tres de enero del año dos mil diecisiete, ante mí, Doctor Arturo Terán Almeida, Notario Quinto del Cantón Ibarra, comparecen : La Compañía de Operaciones Táctica en Seguridad EOTSWAG CIA.LTDA. legalmente representada por **CRISTIAN ANDRES ESPINOSA YEPEZ, SEGUNDO MANUEL ESPINOSA MENDEZ**, por sus propios derechos. los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana. de estado soltero. y casado respectivamente. domiciliados en esta ciudad, hábiles para contratar y obligarse, por sus propios derechos, a quienes de conocerles personalmente doy fe, y piden que eleve a escritura publica la minuta que copiada literalmente es del tenor siguiente: “SEÑOR NOTARIO: **CRISTIAN ANDRES ESPINOSA YEPEZ, SEGUNDO MANUEL ESPINOSA MENDEZ**, de estado civil soltero, y casado respectivamente mayores de edad, de nacionalidad ecuatorianos, domiciliados y residente en la ciudad de Ibarra, Provincia de Imbabura, ante usted con los debidos

respetos comparezco y solicitamos lo siguiente escritura pública de anulación de Reactivación y cambio de domicilio de Compañía: **PRIMERA ANTECEDENTES.-** Con fecha 07 de Diciembre del 2016, celebramos una escritura pública de reactivación y cambio de domicilio de la Compañía Equipo de Operaciones Táctica en Seguridad EOTSWAG CIA LTDA. en la Notaría Quinta del Cantón Ibarra ante el Dr. Arturo Terán. instrumento Publico necesario para realizar los trámites correspondientes en la Superintendencia de Compañías, a fin poder continuar con la actividad para la cual fue creada la compañía. **SEGUNDO OBJETO.-** La finalidad del presente instrumento es proceder con la anulación de la escritura pública celebrada el 07 de Diciembre del 2016, en la Notaría Quinta del Cantón Ibarra, ante el Dr. Arturo Terán, con el fin de proceder con el trámite de cambio de domicilio de la compañía Equipo de Operaciones Táctica en Seguridad EOTSWAG CIA LTDA, para lo cual la antes mencionada escriturada deberá ser eliminada del sistema informático notarial. **TERCERA: ACEPTACIÓN.-** Los comparecientes aceptan en todas sus partes el presente instrumento por así haber pactado y convenir a sus intereses. Usted señor Notario, dígnese agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta Cesión de derechos. **CUARTA: JURISDICCION, DOMICILIO Y TRÁMITE.-** Las partes contratantes renuncian domicilio y se someten a la jurisdicción y competencia de los Jueces del Cantón Ibarra. Los comparecientes se afirman y ratifican en el total contenido de las cláusulas que anteceden y solicitan al señor Notario se sirva agregar las demás formalidades de estilo para la perfecta validez de esta clase de instrumentos públicos. Firmado Abogado Xavier Valencia López .- Matrícula número 10-2014-28, del Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. Para el presente otorgamiento se cumplieron todos y cada uno de los preceptos legales del caso: y, leído que fue este instrumento por mí el Notario, a los comparecientes aquellos se ratifican y afirman en el total contenido, y firma en



unidad de acto. De todo lo cual doy fe.

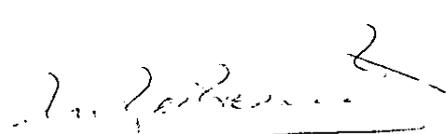
0000 13


SR. CRISTIAN ANDRES ESPINOSA YEPEZ

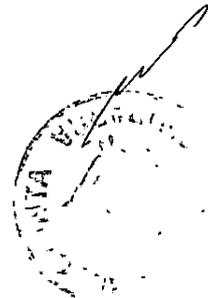
C.C. 100325423-0


SEGUNDO MANUEL ESPINOSA MENDEZ

C.C. 100135316-6


DR. ARTURO TERAN ALMEIDA

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN IBARRA.





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792024501001
RAZON SOCIAL: EQUIPO DE OPERACIONES TACTICAS EN SEGURIDAD EOTSWAG CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No ESTABLECIMIENTO	ESTADO	ABIERTO	MADE	FEC INICIO ACT	FEC CIFRE	FEC REINICIO

ACTIVIDADES ECONOMICAS

PRESTACION DE SERVICIOS DE PREVENCION DEL DELITO VIGILANCIA Y SEGURIDAD A FAVOR DE PERSONAS FÍSICAS Y SOCIEDADES.

DIRECCION ESTABLECIMIENTO

Parroquia IMBABURA Canton IBARRA Parroquia SACRAMO Barrio EL SACRAMO Cabo LIBORIO MADRERA Número 107
 Teléfono: 0912 233 1111 Celular: 0993 33 1505 Teléfono Trabajo: 0920 43 1111
 Email: eotswag@eotswag.com Celular: 0993 33 1505 Teléfono Trabajo: 0920 43 1111

[Handwritten signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Handwritten stamp/signature]

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Este documento es una copia impresa de los datos que se encuentran en el sistema de información del SRI. No tiene validez legal. Para más información consulte el artículo 9 de la Ley Tributaria, el artículo 9 de la Ley del RUC y el artículo 1 del Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC.

Usuario: EVCV100214 Lugar de emisión: IBARRA/FLORES 6 59 ENTRL Fecha y hora: 21/11/2016 10:29:58



**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**

0000 19

TRÁMITE NÚMERO: 69015



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZON DE INSCRIPCION

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.



NÚMERO DE REPERTORIO:	49941
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/11/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16406
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	EQUIPO DE OPERACIONES TACTICAS EN SEGURIDAD EOTSWAG CIA LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ESPINOSA YEPEZ CRISTIAN ANDRES
IDENTIFICACIÓN:	1003254230
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO (Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

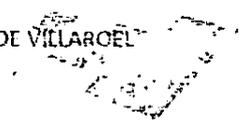
CONST. RM. 539 DEL 08/03/2006.- NOY. 9 DEL 22/02/2006 DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZON, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA FLIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCION DEL REGISTRO. AV. 6 DE DICIEMBRE N56 78 Y GASPAR DE VILLARCEL





**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**

TRÁMITE NÚMERO: 69015



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	49941
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/11/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16408
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EQUIPO DE OPERACIONES TACTICAS EN SEGURIDAD EOTSWAG CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ESPINOSA MENDEZ SEGUNDO MANUEL
IDENTIFICACIÓN:	1001353166
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO (Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

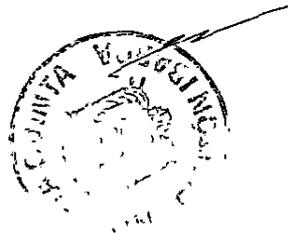
CONST. RM. 539 DEL 08/03/2006.- NOT. 9 DEL 22/02/2006 DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016

DR^A. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RM-Q-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL





0000 20

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1003254230

Nombres del ciudadano: ESPINOSA YEPEZ CRISTIAN ANDRES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: IMBABURA/IBARRA/SAN FRANCISCO

Fecha de nacimiento: 20 DE FEBRERO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TÉC.EJE.NEGOCIOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: ESPINOSA SEGUNDO MANUEL

Nombres de la madre: YEPEZ SORAYA PIEDAD

Fecha de expedición: 23 DE MAYO DE 2011

Información certificada a la fecha: 3 DE ENERO DE 2017

Emisor: EDGAR PATRICIO MANOSALVAS TERAN - IMBABURA-IBARRA-NT 5 - IMBABURA - IBARRA



N° de certificado: 170-002-27782



170-002-27782

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUENTES
Date: 2017.01.03 18:11:18 ECT
Reason: Firma Electronica
Location: Ecuador





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1003254230

Nombre: ESPINOSA YEPEZ CRISTIAN ANDRES

1. Información referencial de discapacidad:

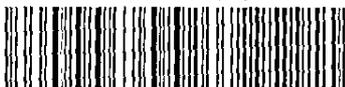
Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 3 DE ENERO DE 2017

Emisor: EDGAR PATRICIO MANOSALVAS TERAN - IMBABURA-IBARRA-NT 5 - IMBABURA - IBARRA

Nº de certificado: borrador-Id747



borrador-Id747



Confirme la información en <https://virtual.registrocivil.gob.ec/Validacion/> ingresando el número de certificado. Vigencia: 3 meses o 3 validaciones desde su fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones, de ser requerido solicite un nuevo certificado.



0000 21

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1001353166

Nombres del ciudadano: ESPINOSA MENDEZ SEGUNDO MANUEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 10 DE DICIEMBRE DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO PUBLICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SORAYA PIEDAD YEPEZ

Fecha de Matrimonio: 26 DE DICIEMBRE DE 1984

Nombres del padre: JOSE ESPINOSA

Nombres de la madre: MARTHA MENDEZ

Fecha de expedición: 2 DE ABRIL DE 2009

Información certificada a la fecha: 3 DE ENERO DE 2017

Emisor: EDGAR PATRICIO MANOSALVAS TERAN - IMBABURA-IBARRA-NT 5 - IMBABURA - IBARRA



Nº de certificado: 178-002-27815



178-002-27815

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.03 13:12:38 ECT
Reason: Firma Electronica
Location: Ecuador





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1001353166

Nombre: ESPINOSA MENDEZ SEGUNDO MANUEL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha 3 DE ENERO DE 2017

Emisor: EDGAR PATRICIO MANOSALVAS TERAN - IMBABURA-IBARRA-NT 5 - IMBABURA - IBARRA

Nº de certificado: borrador-0e501



borrador-0e501



Confirme la información en <https://virtual.registrocivil.gob.ec/validacion>, ingresando el número de certificado. Vigencia: 3 meses ó 3 validaciones desde su fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones, de ser requerido solicite un nuevo certificado.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CEBULA DE CIUDADANÍA 100325423-0

APellidos y Nombres: ESPINOSA YEPEZ
CRISTIAN ANDRES

Lugar de Nacimiento: IBABURA
IBARRA - SAN FRANCISCO

Fecha de Nacimiento: 1988-02-20

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado Civil: Soltero




6000 22

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: TEC. EJECUT. NEGOCIOS

V444314442

APellidos y Nombres del Padre: ESPINOSA SEGUNDO MANUEL

APellidos y Nombres de la Madre: YEPEZ SORAYA PIEDAD

Lugar y Fecha de Expedición: IBARRA
2011-05-23

Fecha de Expiración: 2021-05-23




REPUBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

SELECCIONES DE FEBRERO DEL 2014

100325423-0 014-0145

ESPINOSA CRISTIAN ANDRES

IBARRA IBARRA

IBARRA IBARRA

EXPLICADO VOTO

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE IBABURA - C

4131282 19/12/2014 16:35:17

4131282



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 ESPINOSA MENDEZ SEGUNDO MANUEL
 10 DICIEMBRE 1942
 105-1 0187 11859 M
 IBARRA, OROSA
 BARRIO 1942



[Signature]

MINISTERIO DEL INTERIOR
 ECUADOR
 ESPINOSA MENDEZ SEGUNDO MANUEL
 02/04/2009
 REN 1075901



[Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 11-FEB-2014

024
 024-0110 1001353166
 NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 ESPINOSA MENDEZ SEGUNDO MANUEL

IBARRA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	SAGRARIO	
IBARRA	PARROQUIA	1
CANTÓN	ZONA	

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA que sello y firmo en la ciudad de Ibarra, a los tres días del mes de enero del año dos mil diecisiete De todo lo que doy fe.

[Signature]
 DR. ARTURO TERÁN ALMEIDA
 NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN IBARRA

